

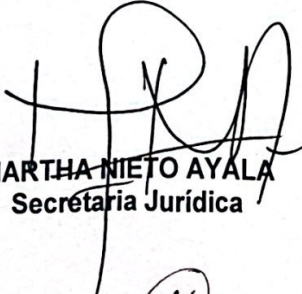
CERTIFICA

MARTHA NIETO AYALA, en calidad de **SECRETARIA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE CAJICÁ**, según consta en la copia del Acta de Posesión, certifico que atendiendo la política de transparencia se procedió a subir a la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá, el siguiente proyecto normativo:

PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	PROYECTO DECRETO REGLAMENTACIÓN USO DE POLVORA
TITULO DEL PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA MANIPULACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA Y USO DE LA PÓLVORA, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS, FUEGOS ARTIFICIALES Y GLOBOS, EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
FCHA INICIAL DE COMENTARIOS	31/10/2024
FECHA FINAL DE COMENTARIOS	04/11/2024

Llegado el día 04/11/2024 no se recibió ningún comentario por parte de la Ciudadanía

Dado al primer (01) día de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)


MARTHA NIETO AYALA
Secretaría Jurídica

Proyectó: Karen Caballero- Profesional Secretaria Jurídica
Revisó: Dra. Martha Nieto Ayala- Secretaria Jurídica
Aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala - Secretaria Jurídica



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (601) 8837077
Correo electrónico: ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co
Página web: www.cajica.gov.co

